

# Informa Contraloría ante Diputados blindaje electoral y portal de gestión

BOLETÍN 03 ABRIL 2018

- Comparece titular, por mandato de ley, ante el Pleno de la Asamblea Legislativa para rendir informe anual

Al comparecer ante diputados de la Asamblea Legislativa, el titular de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México informó este martes sobre las acciones de Vigilancia Electoral, el Portal de Gestión Transparente, así como el estado de auditorías, entre otros temas.

Por mandato de ley, como se establece en el Artículo 42 fracción 17 del Estatuto de Gobierno, así como el Artículo 10 fracción 18 de Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, las comparecencias de los servidores públicos tienen la finalidad de “recibir, durante el segundo periodo de sesiones ordinarias y con presencia ante su pleno, los informes por escrito de resultados anuales de las acciones”.

De esta manera, informó sobre los expedientes correspondientes a casos denunciados e investigados en materia de Vigilancia Electoral, tanto los relacionados con delegaciones, como en entes y dependencias.

También sobre las auditorías que se aplican a programas sociales a diversos entes de la administración pública y, del mismo modo, la participación de contralores ciudadanos que supervisan el cumplimiento del derecho al agua y vigilan su distribución a través de pipas.

Ante representantes de las diversas fracciones parlamentarias, detalló sobre las sanciones impuestas a servidores públicos de dependencias, delegaciones y otros entes entre 2017 y hasta el 15 de febrero de este año.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, explicó sobre el Portal de Gestión Transparente, que contiene la mayor cantidad de datos de una gestión de gobierno: Informe de Gestión, adquisiciones, obra pública, contrataciones abiertas y el Sistema de Monitoreo Gubernamental.

Además, desde el Módulo de Contrataciones se vigilan los procedimientos de contratación; y del de Obra Pública se fiscaliza el registro de contratos, desde su planeación hasta la entrega.

Refirió la creación de la App “Obras CDMX”, desde la cual se pueden denunciar actos irregulares en el proceso de obra y usar el código QR para consultar la información de cada

obra en ejecución.

De la misma manera, el Laboratorio de Revisión de Obras previene malas prácticas en ejecución de obras públicas, verifica se cumplan especificaciones de proyecto, el diseño, construcción y calidad de materiales.

El titular de la Contraloría también reportó sobre quejas recibidas y atendidas a través de las diversas vías que tienen los ciudadanos.

En cuanto a las acciones tras el sismo del pasado 19 de septiembre, reportó que la dependencia verificó el origen y destino de los recursos presupuestales asignados para rentas.

De acuerdo con las disposiciones normativas del gobierno capitalino y de la Asamblea Legislativa, en este periodo, además del Contralor, también deben comparecer para rendir su informe anual el titular de la Secretaría de Seguridad Pública y el Procurador General de Justicia.

Para estos servidores públicos, los diputados establecieron como fecha para presentarse ante el pleno el próximo martes 10 de abril.

 **Compartir**

